

Vasco Castillo, *La creación de la República. La filosofía pública en Chile 1810-1830*, Santiago, LOM Ediciones, 2009, 224 págs.

MANUEL VICUÑA\*

*Universidad Diego Portales*

Durante demasiado tiempo, en Chile, la etapa inicial de la República despertó más bien el interés reservado a los hechos y a sus protagonistas, descuidándose el examen atento de las ideas puestas en juego durante la legitimación del súbito tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad política. La imagen de los ideólogos del período como unos imitadores serviles de discursos importados, que habrían remedado con torpeza y sin atender a las señales del entorno, a las tradiciones locales, a las inercias históricas de una sociedad tradicional, ayudó a perpetuar una apreciación, entre irónica y desdeñosa, de sus afanes doctrinarios.

Los historiadores conservadores han festinado con esto. Jaime Eyzaguirre acusó a los llamados "ideólogos de gabinete" de causarle graves daños al país, convertido en víctima de su desmesurada soberbia teórica, ciega y sorda a los desmentidos de una realidad local adversa a esa "exótica transfusión ideológica" derivada de sus febriles lecturas francesas. Alberto Edwards fue quizá más benévolo, pero también más displicente. Al referirse a la década de 1820, escribió: "Sin duda aquí, como en los demás países hermanos, los juristas y los ideólogos perdieron entonces su tiempo redactando constituciones y discutiendo principios de derecho público: no cometeré la puerilidad de recordar esos trabajos completamente inútiles".

En *La creación de la República. La filosofía pública en Chile 1810-1830*, Vasco Castillo comete esa "puerilidad", abordando en profundidad el estudio de cómo se instala y se desenvuelve en Chile una concepción republicana de la política, apreciada en los textos de los pensadores públicos del momento, o sea, de quienes no sólo lideran el debate sino también conducen el diseño institucional de la nación en ciernes. En este sentido, el libro hace foco en ese puñado de hombres que, presionados por las urgencias de un tiempo de aceleración histórica, improvisan textos constitucionales o redactan artículos doctrinarios destinados a orientar la organización social y política de la República.

Ocupándose de autores como Juan Egaña, Camilo Henríquez, José Miguel Infante o Mariano Egaña, Castillo analiza el ensamblaje y la puesta en marcha de un laboratorio conceptual moderno, de un nuevo vocabulario político cuyos términos claves constituyen espacios semánticos donde los artífices de la "filosofía pública" libran disputas sobre los significados últimos de la República y las formas legítimas de su implementación. Qué se entenderá por *pueblo*, qué por *ciudadanía*, qué por *soberanía popular*, implica diseños institucionales diferentes, atribuciones distintas de derechos y deberes, definiciones más o menos excluyentes del universo de los electores y los representantes, de tal modo que el escrutinio de las discusiones

\* Manuel Vicuña, doctor en historia por la Universidad de Cambridge, es decano de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales. Es autor, entre otros libros, de *Un juez en los infiernos. Benjamín Vicuña Mackenna* (Santiago, 2009).

semánticas nos conduce a la médula de la República en su etapa fundacional. En la escrupulosa revisión de Castillo, queda en evidencia el carácter *performativo* de los conceptos como configuradores de realidades políticas y sociales y, en consecuencia, la necesidad imperiosa de precisar, controlar y ajustar sus significados. Este trabajo de análisis discursivo, atento a las dinámicas de cambio conceptual y a la superposición de estratos de sentido, es uno de los aspectos más logrados del libro.

Castillo escribe a la zaga de prominentes historiadores del pensamiento político como John Pocock y Quentin Skinner. A partir de la insatisfacción con la historia de las ideas como entidades del intelecto susceptibles de ser estudiadas de manera aislada respecto a su contexto, estos autores se interesaron en abordar el carácter contingente de los idiomas políticos, invariablemente anclados en una sociedad y una época específicas. Inspirados en la filosofía del lenguaje, admitieron que el significado de los conceptos no les es inherente, y que se construye socialmente, bajo la presión de circunstancias particulares. Por eso resultaba inadecuado tratar a las ideas claves del léxico político como unidades independientes o desagregadas del magma lingüístico de su entorno, como si sus significados hubiesen sido encapsulados en algún momento cualquiera del pasado. Históricamente hablando, no habría modo de comprender a autores como Maquiavelo, Guicciardini o Hobbes, si no es emplazándolos en sus propios marcos de referencia, en las encrucijadas argumentales de su tiempo, para lo cual resulta imprescindible reconstruir el lenguaje político al interior del cual –ya sea refrendándolo o readaptándolo– se desarrollaron sus aportes específicos a la teoría política y social. De esta manera se desechó el estudio de un canon de textos clásicos como entes suprahistóricos de la filosofía que, supuestamente, abordaban cuestiones perennes. Tanto Pocock como Skinner se han referido al historiador como una suerte de arqueólogo que excava terrenos semánticos del pasado en pos de los significados ocultos de vocabularios políticos antiguos, como alguien que desentierra tesoros intelectuales para desplegar, a la vista de un presente abstraído en sí mismo, el repositorio plural de los valores y las creencias del pasado. Castillo trabaja así: como diría Skinner, removiendo las “arenas del tiempo”. Y logra, pese a limitarse a unos pocos autores, recuperar las ideas que modularon, en su origen, la concepción republicana de la política en Chile, tanto en sus aspectos intelectuales como emotivos.

Temporalmente, su libro se organiza en dos partes, que conforman dos estratos, por así decirlo. La primera parte, “La fundación de la República”, estudia la adopción del republicanismo como recurso de legitimación de un nuevo orden político, poniendo el acento en la instauración de su concepto particular de libertad, es decir, como no dominación colectiva de una comunidad de ciudadanos vigilante de sus derechos y aplicada al cumplimiento de sus deberes. De aquí se desprende la relevancia de los conceptos de “virtud” y “vicio” en un discurso que intenta traducirse en lineamientos constitucionales concretos, al tiempo que empieza a reflexionar sobre cómo formar ciudadanos y uniformar la opinión pública, con el objeto de contener las amenazas a la libertad procedentes de distintos frentes: amenazas externas (el poder invasor de la corona española) e internas (la lucha facciosa ejemplificada en los golpes de fuerza de la familia Carrera).

Tal como hará en todo el libro, Castillo comienza a evidenciar, a través de un trabajo erudito de remisión a sus fuentes originales o de comparación con debates coetáneos habidos en Francia o Estados Unidos, la clarísima filiación republicana de la “filosofía pública” chilena, en cualquiera de sus versiones. Los autores más eminentes de ésta (basta pensar en Juan Egaña o en Camilo Henríquez) suelen escribir a la sombra de uno u otro o bien de varios de los grandes escritores republicanos, en un momento en que incluso las nociones de autoría se ignoran o diluyen, y el plagio y la paráfrasis actúan como formas comunes de intervención en el debate y de difusión expeditiva del pensamiento republicano.

También queda a la vista, en esta primera parte del libro, que la maduración de la “filosofía pública” chilena es indiscernible de la escucha atenta al llamado “oráculo de la historia”. Como acostumbran a hacer los autores republicanos, todas sus reflexiones recurren a la historia política, maestra de vida, como a un banco de pruebas donde se evalúan los méritos y fallos de los diferentes experimentos conocidos desde la Antigüedad grecolatina y las repúblicas del Medioevo y del Renacimiento italiano, hasta el ejemplo norteamericano y el caso de la Francia revolucionaria, que juzgan una terrible advertencia sobre los extravíos de la libertad. Castillo, en su intento por afinar a la “filosofía pública” chilena en medio de la extensa tradición republicana del mundo moderno, logra armar una red de referencias intelectuales o un pequeño archipiélago de debates conexos, pese a las distancias temporales y espaciales, que ilumina qué estaba en juego, en Chile, al momento de sentar las bases culturales de la República.

Todo esto se refuerza en la segunda parte del libro, organizada en torno al debate sobre las relaciones entre república y democracia, decantándose posiciones que, en síntesis, aspiran a inhibir o bien a estimular la participación ciudadana, haciendo uso de argumentos que, de uno y otro lado, se inscriben en vertientes distintas, en buena parte rivales, del republicanismo afinado en las postrimerías del siglo XVIII y a comienzos del XIX. Este debate transcurre en la década de 1820, cuando el peligro inmediato del dominio monárquico se diluye, pero se difunde, entre sectores de la elite, el temor a la anarquía, al desborde popular, a la seducción de los demagogos, a las asonadas militares y a eso que juzgan la degeneración de la libertad recién adquirida en una licencia ruinosa para el país, cuyo bienestar suelen homologar con sus propios intereses. Se trata de un debate cuyos ecos resuenan a lo largo de la historia de Chile, toda vez que ésta ha estado marcada por la disputa entre un modelo de república centralista, que infantiliza al pueblo como sujeto político, alegando la necesidad de su tutela racional, y otra lectura más democratizante y federalista, diría incluso más igualitaria, que pretende diseminar territorialmente el poder y estimular la mayor participación ciudadana como parapeto cívico a los peligros de dominio arbitrario por parte de una minoría influyente o de algún tirano en control del Estado.

Leyendo a Castillo, uno agradece que haya cometido la “puerilidad”, como decía Edwards, de estudiar en serio –sin prevenciones– el debate público de esa época. Se advierte en esto una de las mayores virtudes de método para el estudio del pasado, virtud consistente en no evaluar sus textos con relación a criterios de racionalidad o estilos de pensamiento anacrónicos, es decir, extraños a los marcos de referencia intelectual de donde inferían su propia lógica discursiva. Esto último salta a la vista, sobre todo en su aproximación a Juan Egaña, un autor cuya posteridad ha tendido a juzgarlo como prototipo de la ilusión teórica nacida de lecturas mal digeridas y demasiado heterogéneas. En vez de denegarle valor y resaltar el carácter –para nosotros bizarro– de parte de sus proposiciones, Castillo las desmonta hasta sacar a relucir su coherencia interna a la luz de la tradición republicana. Entonces uno podría hablar, por parte de Castillo, de una mirada impasible, reacia al entusiasmo y, asimismo, a la altiva indignación que condimenta los textos de esa calamidad contemporánea: el historiador intelectual con vocación de moralista. Castillo, en cambio, entra de lleno a los debates y, con una prosa cuya cadencia parece rumiar los contenidos, pone en acción a los contrincantes, pero sin tomar partido.

La noción de libertad actúa como el gran polo organizador de la “filosofía pública” indagada en este libro; en sus distintas vertientes, el pensamiento republicano de esa época, efectivamente, confluye en ese punto. De hecho, el libro de Castillo podría haberse titulado, sin equívoco, igual que uno publicado por Skinner en 1998: *Liberty before Liberalism*. En este ensayo, el inglés desempolva la teoría neorromana del ciudadano y del Estado libre, a fin de

impugnar la hegemonía liberal en la definición normativa del concepto de libertad, y nutrir un razonamiento más ambicioso sobre el carácter de los regímenes democráticos y de las sociedades liberales modernas. Skinner no se conforma con ejercer la erudición histórica; postula que sacar a la superficie otras tradiciones intelectuales, distintas a las predominantes en el día, ayuda a desentumecer el espíritu crítico, a poner en perspectiva y aliviar el peso de nuestras propias creencias, de nuestros propios valores, de no ser así, instalados como formas casi naturales de la vida.

Podría decirse que Castillo tiene aspiraciones parecidas. Las desliza al comienzo y al final del libro. Sin perjuicio de sus aportes a la historia intelectual, le interesa traer agua al molino de la teoría, insertando a Chile en el mapa global del republicanismo y mostrando la importancia de esta tradición postergada, de esta herencia original, en tanto modo crítico de pensar la política como la dimensión pública para el cultivo de la libertad ciudadana. *La creación de la República* ofrece, en todos estos sentidos, una lectura provechosa; y, como todo libro sugerente, al mismo tiempo que responde preguntas, despierta inquietudes, dudas y ganas, en el fondo, de leer otro u otros libros aún por escribirse o ya escritos pero todavía desconocidos.

En concreto, si la intención es hacer del republicanismo un proyecto político, queda por verse si bastaría con tratarlo como un modo crítico de pensar la política, algo así como un tenue faro normativo que parpadea en las remotas costas del ideal, pero no se ocupa en desarrollar una praxis y unos mecanismos institucionales de inoculación de sus valores. Porque de esto se trataba, en definitiva, la “filosofía pública” estudiada y en parte reivindicada por Castillo: de una labor intelectual con implicancias prácticas y proyecciones institucionales que incluso buscaba atizar nuevas pasiones, y no de un sofisticado pasatiempo cultivado en los salones de la academia, a espaldas de la polis.

Escribo esto pensando en lo siguiente: las ínfulas éticas del republicanismo, esos exigentes reclamos de compromiso activo por parte del ciudadano, esa especie de apostolado cívico, todo ese conjunto de emociones y de valores, en suma, contenidos en la idea de “virtud”, parecen muy dignos y loables e incluso deseables; pero, a la vez, demasiado indiferentes a la sociología de las sociedades contemporáneas, donde impera la política de baja intensidad, la anemia de lo público, el eclipse del ciudadano y una economía política de los medios de comunicación masiva nada proclive a ponerse al servicio de los ambiciosos ideales republicanos.

El ciudadano que imagina el republicanismo es una desmesura y forma parte del gabinete de las curiosidades históricas y de cierta añoranza utópica: una flor rara, algo hartamente difícil de encontrar, tanto en el pasado como en el presente y, sospecho, más aun en el futuro inmediato. Tal como admitió, hacia el final de su vida, el escéptico Norberto Bobbio, la mayor parte de los ciudadanos no son virtuosos y nunca lo han sido; soy de quienes piensan que además nunca lo serán, y que los pocos que sí lo han sido o sí lo son, en general no surgen por generación espontánea. Hay que formarlos, en lo posible a nivel masivo, a gran escala, y siempre teniendo en cuenta las adversas condiciones del mundo actual.

¿Cómo hacerlo, aquí, en Chile, hoy? Este desafío sigue pendiente, y los filósofos y los historiadores de nuestro republicanismo no deberían sustraerse a esa tarea quizá imposible. De lo contrario, el republicanismo puede acabar entregado al mismo destino que Borges le reservó a la teología: una rama de la literatura fantástica.